



Expediente 1489/2023

Carles Fita i Alegre, en calidad de Secretario de este órgano,

Certifico:

Que en la sesión de Pleno municipal celebrada en fecha 22-06-2023, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“4.- Aprobación de indemnizaciones por asistencia a los órganos colegiados

(...)

Hechas las deliberaciones oportunas, el Pleno del Ayuntamiento acuerda:

(...)

Segundo.- FIJAR en concepto de asignación a Grupos Políticos Municipales, los siguientes importes :

- Cuantía fija por Grupo Municipal: 60 €/mes
- En función del número de regidores de cada grupo, a partir de un Regidor: 60 €, por regidor y mes.”

Y para que así conste, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa, en Llança en fecha de la firma electrónica.

El Secretario

Visto bueno
La Alcaldesa

Carles Fita i Alegre

Nuria Escarpanter i Olivet